

**CONCURSO ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN  
-INNOVA 100K-  
PREGUNTAS FRECUENTES**

**1. ¿Cuáles son las fases y cronograma del concurso?**

- a. Postulación: 18 de julio al 16 de agosto a las 3:59 p.m.
- b. Evaluación: 17 al 24 de agosto
- c. Notificación ganadores: 25-26 de agosto
- d. Premiación: 1 de septiembre

**2. ¿Hasta cuándo puedo postular mi proyecto?**

Hasta el 16 de agosto podrán postular el proyecto por medio del link <http://www.colciencias.gov.co/content/inscripcion-concurso-alianzas-para-la-innovacion>.

Después de las 3:59 p.m. del martes 16 de agosto no se recibirán más postulaciones.

**3. ¿Si se cierra el formulario y no alcance a enviar mi proyecto puedo enviarlo por correo?**

No, solo se reciben proyectos por medio del formulario antes de la hora y fechas acordadas.

**4. ¿El formulario guarda respuestas parciales?**

No, les recomendamos responder a las preguntas en un documento aparte y después pasarlas al formulario, dado que el formulario no permite guardar respuestas parciales.

**5. ¿La postulación de mi proyecto tiene algún costo?**

No, la postulación del proyecto no tiene ningún costo.

**6. ¿Cuáles son los requisitos para participar?**

- i. Ser una empresa constituida que haya participado en el programa Alianzas para la Innovación en la fase I o fase II desde el componente de formación en adelante.
- ii. Enviar un video de máximo 1 minuto exponiendo su proyecto y respondiendo las preguntas ¿por qué considera relevante este proyecto para su empresa? ¿Por qué considera que su proyecto es innovador?

- iii. Tener un proyecto de innovación que se pueda implementar en máximo 3 meses y que demuestre pertinencia para la empresa.
- iv. Diligenciar el formulario en línea donde presente el proyecto.

### **7. ¿Cuáles son los tipos de proyectos con los que puedo presentarme?**

- Un proyecto nuevo.
- Proyecto presentado en el componente de formación (pero que **no** haya sido implementado )
- Si un empresario ha iniciado la implementación de su proyecto en el programa y tenga una continuación de este, podrá postularlo.

**Nota:** Tener presente que no se pueden presentar los mismos proyectos implementados en el programa Alianzas para la Innovación, a menos que se demuestre claramente que es la continuación del proyecto implementado.

### **8. ¿Cuáles empresas pueden participar?**

Las empresas legalmente constituidas que han sido parte del programa de Alianzas para la Innovación que han participado de alguna de las siguientes formas:

- Empresas que hayan participado del programa Alianzas para la Innovación en la fase I o fase II desde el componente de formación en adelante.
  - Las empresas participantes obligatoriamente deben haber terminado el componente de formación.
- Persona jurídica
- Establecimiento de comercio

### **9. ¿Qué debo hacer si no estoy seguro si mi empresa participó en el programa de Alianzas para la Innovación desde el componente de formación?**

En caso de no estar seguro si cumple los requisitos de participación o no sabe en qué fase participó su empresa, por favor comunicarse con la Cámara de Comercio de su región.

Colciencias verificará con las Cámaras de Comercio regionales la participación previa de cada empresa en el programa.

**10. ¿Si participé en el programa de Alianzas para la Innovación pero soy una persona natural con un proyecto puedo postularme?**

No, las personas naturales no pueden participar del concurso.

**11. ¿Puedo participar con varias propuestas de proyecto?**

No, solo se recibe un proyecto postulado por empresa.

**12. ¿En cuánto tiempo debo implementar el proyecto?**

Máximo en 3 meses. La implementación del proyecto se realizará entre septiembre y diciembre del 2016.

**13. ¿Sí estimo que la implementación de mi proyecto dura más de 3 meses, puedo postularlo?**

En caso de que la implementación del proyecto postulado se estime que tenga una duración superior a 3 meses, deberá dividirla en varias fases y deberá aclararlo en el formulario. Si resulta ganador se implementarán las fases hasta una duración máxima de 3 meses.

**14. ¿Qué debe contener el video?**

El video debe presentar de forma creativa y auténtica las siguientes preguntas: ¿Por qué considera relevante este proyecto para su empresa? ¿Por qué considera que su proyecto es innovador?

El video debe ser de máximo 1 minuto (aconsejamos hacer uso de los 60 segundos) para presentar la idea de proyecto y convencer al jurado de seleccionar su proyecto. La idea es que nos cuente de qué manera este proyecto beneficiará la empresa y que demuestre que es un proyecto de innovación.

**15. ¿Qué duración y en qué formato debe ir el video?**

El video debe tener una duración máxima de 1 minuto y puede ser subido a YouTube o Vimeo e incluir el link en el formulario o puede ser enviado al correo [contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co) antes de la fecha establecida poniendo como asunto del correo ALIANZAS\_NOMBRE EMPRESA.

En el siguiente link encontrará los pasos para subir un video a YouTube por medio de su computador o celular: <https://support.google.com/youtube/answer/57407?hl=es-419>

### **16. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

Se evaluará:

- Pertinencia del proyecto
- Definición del mercado objetivo
- Nivel de innovación
- Factibilidad
- Metas e indicadores claros
- Video del proyecto
- Equipo de trabajo

### **17. ¿Cuántos ganadores habrá?**

Se premiarán los 6 mejores proyectos que serán notificados entre el 25 y 26 de agosto, para su posterior premiación en la ciudad de Cartagena. Adicionalmente, se premiará a uno de estos 6 ganadores con un incentivo adicional durante el evento.

### **18. ¿Cuáles son los premios para las empresas ganadoras?**

Los finalistas recibirán los siguientes beneficios:

- La asesoría de un consultor experto en innovación para la implementación del proyecto postulado (máximo 3 meses).
- Un recurso de \$4.000.000 para la ejecución de su proyecto.
- De los 6 finalistas, se premiará a un gran ganador que recibirá un recurso adicional de \$3.000.000.
- Participación y reconocimiento durante el Congreso Nacional de Confecámaras
- Visibilidad en medios.

\*Nota: Los recursos serán administrados por la empresa consultora seleccionada para el seguimiento de los proyectos y solo podrán ser utilizados para la implementación de los proyectos.

**19. ¿Mi empresa debe presentar contrapartida para la ejecución del proyecto?**

No, no es necesario que las empresas presenten contrapartida para la ejecución del proyecto.

**20. ¿Quiénes son los jurados evaluadores?**

El grupo está integrado por: Directivos de Colciencias, expertos y profesionales en innovación.